

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Música

Xicoténcatl No. 126. Col. Del Carmen, Coyoacán
Ciudad de México, C. P. 04100



CONVOCATORIA PARA INGRESO AL CICLO PROPEDÉUTICO
CICLO ESCOLAR 2022 – 2023

La Facultad de Música (FaM), convoca a los interesados en ingresar al Ciclo Propedéutico en las áreas de: **Canto**, **Composición**, **Educación Musical**, **Etnomusicología**, **Instrumentista** y **Piano**, a participar en su **Proceso Interno de Selección** que se realizará conforme a los siguientes requisitos y fechas:

- ✓ **LEE CON ATENCIÓN CADA UNO DE LOS PASOS PARA QUE NO OMITAS NINGUNO**
- ✓ **SI ABANDONAS EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCESO, CANCELAS TU PARTICIPACIÓN**

REQUISITOS

1. Contar con los documentos solicitados de acuerdo a la edad que corresponda:

- **20 años o más:** certificado de bachillerato **CONCLUIDO**, con promedio mínimo de 7 (siete), el certificado puede haber sido expedido en cualquier fecha;
- **Entre 17 y 19 años:** constancia de estudios del nivel bachillerato expedida durante los últimos seis meses o certificado de bachillerato, en ambos casos con promedio mínimo de 7 (siete);
- **Hasta 16 años:** constancia de estudios expedida durante los últimos seis meses o certificado de secundaria, en ambos casos con promedio mínimo de 7 (siete).

2. Ser propietario del instrumento que desea estudiar. La FaM no adquiere el compromiso u obligación de facilitarlo.
3. Pagar la cantidad de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.), por derecho a participar en el proceso interno de selección.
4. No haber sido aceptado con anterioridad al Ciclo Propedéutico. Los cambios de área o segunda área son procedimientos internos para los alumnos inscritos.
5. Asistir oportunamente a las distintas actividades que comprende el proceso:
 - Evaluación de Aptitudes Musicales Generales (AMG); y si procede,
 - Evaluación de Área Específica (AE); y si procede,
 - Curso de Inducción a la FaM; y
 - Plática de Bienvenida.

Notas:

- Es recomendable contar con un mínimo de dos años de estudios de música en forma independiente o en alguna institución de educación formal en música.
- La participación en todas las etapas del proceso es estrictamente personal y en ningún caso habrá excepciones.
- En caso de ser aceptado, su permanencia queda condicionada a los lineamientos correspondientes al Ciclo Propedéutico.
- La ventanilla de Servicios Escolares Propedéutico atiende en horario de 9:00 a 13:00 hs. y de 17:00 a 19:00 hs., de lunes a viernes, para realizar los trámites.
- Deberá contar con 3 fotografías tamaño infantil, recientes y a color.
- En las fechas indicadas en esta convocatoria, se podrán consultar las listas y programa de citas en las vitrinas del Departamento de Servicios Escolares Propedéutico o en la página electrónica: www.fam.unam.mx.
- La información de los aspirantes será tratada como reservada y confidencial en términos del *Reglamento de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales para la UNAM*.

PROCESO

1. CUESTIONARIO ESTADÍSTICO, REGISTRO Y FOLIO

En el periodo comprendido del **2 al 8 de febrero de 2022** el aspirante deberá realizar su registro a través de la página electrónica de la FaM. Para ello llenará su **Formato de solicitud** y contestará el **Cuestionario Estadístico**. En esta etapa el aspirante podrá guiarse con el instructivo disponible en la página electrónica www.fam.unam.mx.

Nota: El aspirante deberá escoger solo un área de conocimiento, tener un solo registro en este proceso y no haber sido aceptado al Ciclo Propedéutico con anterioridad, de lo contrario será cancelada su participación.

2. ORIENTACIÓN PARA LAS EVALUACIONES

A partir del **14 de febrero de 2022**, en la página electrónica www.fam.unam.mx, estarán disponibles: El ejemplo del examen AMG, la descripción y el repertorio requerido para la evaluación de área específica, así como los videos de orientación de cada área.

3. DOCUMENTOS Y PAGO POR DERECHO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO INTERNO DE SELECCIÓN

Aspirantes cuya residencia sea diferente al Estado de México y Ciudad de México:

- El periodo para enviar documentos es del **9 al 15 de febrero de 2022 hasta las 18 horas**. Registros posteriores a esta fecha y hora no serán considerados.
- El aspirante enviará los siguientes documentos en formato **PDF únicamente** al correo **ingreso_propedeutico@fam.unam.mx**:
 - ♦ Folio con el que se registró, con fotografía y firma.
 - ♦ Identificación Oficial,
 - ♦ 1 fotografía tamaño infantil, reciente y a color,
 - ♦ Comprobante de domicilio, y
 - ♦ Comprobante de estudios que corresponda, de acuerdo al requisito número 1.
- Los documentos enviados serán revisados para verificar que cumplan con los requisitos estipulados al inicio de esta convocatoria. Dicha revisión se realizará durante los dos días hábiles posteriores al envío de la información, por lo que se sugiere realizar el registro los primeros días de este periodo.

- Posteriormente y siempre y cuando cumplan con los requisitos antes mencionados, se emitirá el formato de pago con el cual el aspirante continuará con su proceso.
- Una vez realizado el pago deberá enviar el comprobante del banco en formato digital, al correo ingreso_propedeutico@fam.unam.mx. La fecha límite para enviar dicho comprobante es el **28 de febrero de 2022**. Comprobantes enviados con posterioridad ya no serán considerados.
- Como parte del proceso de registro, **un día antes del examen AMG** se le tomará foto, huella y firma al aspirante, y deberá traer consigo todos los documentos en original así como el comprobante del banco.

Aspirantes cuya residencia SEA el Estado de México y Ciudad de México:

- Del **21 al 25 de febrero de 2022**, el aspirante deberá presentarse a la revisión documental de acuerdo a la cita obtenida a través del sistema de registro, considerando lo siguiente:
- Como parte del proceso de registro, en esa misma cita se tomará foto, huella y firma del aspirante.
- El aspirante presentará en original
 - ♦ Identificación Oficial,
 - ♦ 1 fotografía reciente,
 - ♦ Comprobante de domicilio, y
 - ♦ Comprobante de estudios que corresponda, de acuerdo al requisito número 1.
- Posteriormente y derivado de la revisión documental, se emitirá el formato de pago con el cual el aspirante continuará con su proceso.
- Una vez realizado el pago deberá canjear el comprobante del banco por el recibo de pago en la Caja de la FaM, en horario de 9:30 a 14:30 hs. y de 17:30 a 19:00 hs. de lunes a viernes.
- Posteriormente deberá entregar el recibo de la caja en la Ventanilla de Servicios Escolares en el horario de atención de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 hs. Esto puede ser el mismo día de la cita o cualquier día entre el **21 al 28 de febrero de 2022**.

Nota: En ningún caso habrá devolución de los pagos recibidos, siendo responsabilidad del interesado realizarlos correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.

4. EVALUACIÓN DE APTITUDES MUSICALES GENERALES (AMG)

La lista de los aspirantes que deberán presentarse a la evaluación de **Aptitudes Musicales Generales (AMG)**, se publicará el **22 de marzo de 2022**. La evaluación se realizará el **2 de abril de 2022**. Para poder participar en dicha evaluación, deberán presentarse con una identificación oficial con fotografía y su hoja de registro, las que deberán mostrar al aplicador. En caso de no aparecer su nombre en las listas, habiendo realizado su registro y efectuado su pago oportunamente, favor de acudir a la ventanilla de Servicios Escolares Propedéutico del **22 al 25 de marzo de 2022** para realizar la aclaración. Para el caso de los aspirantes foráneos podrán solicitar dicha revisión al correo **ingreso_propedeutico@fam.unam.mx**

Nota: El aspirante debe ser puntual, ya que iniciado el examen no se puede ingresar. Debe presentarse al examen de aptitudes musicales generales **SIN**: celular, dispositivos de grabación, mochilas, instrumentos musicales o cualquier otra cosa voluminosa.

5. EVALUACIÓN DE ÁREA ESPECÍFICA (AE)

Las listas de los aspirantes con derecho a presentar la evaluación de **Área Específica (AE)**, se publicarán el **25 de abril de 2022** en la oficina de Servicios Escolares Propedéutico. La evaluación se efectuará de acuerdo a la programación publicada con la relación de aspirantes.

Nota: El resultado de ambas evaluaciones es inapelable.

6. PUBLICACIÓN DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS

Las listas de los aspirantes aceptados se publicarán el **20 de junio de 2022**, en la ventanilla de Servicios Escolares Propedéutico y a través de la página web www.fam.unam.mx.

7. SEMANA DE BIENVENIDA A LA FAM

Se realizará del **25 al 29 de julio de 2022**, es de carácter obligatorio acudir a todas las sesiones, ya que se emitirá una constancia para la inscripción.

8. INSCRIPCIÓN

Los aspirantes aceptados realizarán su trámite de inscripción, a las asignaturas de primer semestre, únicamente del **1 al 5 de agosto de 2022** en la ventanilla de Servicios Escolares Propedéutico con la documentación siguiente en original y copia:

1. Forma FRA-1 la cual se obtendrá en la ventanilla virtual durante el mismo periodo y la cual deberá firmarla y adherir 1 fotografía tamaño infantil, reciente y a color,
2. Comprobante del último grado escolar con promedio mínimo de 7 (siete),
3. Certificado de secundaria,
4. Certificado de bachillerato (cuando aplique),
5. CURP,
6. Comprobante de domicilio,
7. Acta de nacimiento,
8. 1 fotografía tamaño infantil, reciente y a color, y
9. Constancia de asistencia a las actividades de la Semana de Bienvenida.

9. PLÁTICA DE BIENVENIDA E INICIO DE CLASES

Los aspirantes aceptados que hayan realizado su trámite de inscripción deberán asistir a la Sesión de Bienvenida el día **8 de agosto de 2022** a las 10:00 hs. en la Sala Xochipilli de la FaM, fecha en que da inicio el ciclo escolar 2023-1.

OBSERVACIONES

- En caso de tener alguna dificultad con el sistema de registro favor de escribir un correo a ingreso_propedeutico@fam.unam.mx, los días señalados para cada etapa en el proceso de esta convocatoria.
- De no concluir el trámite, se entenderá que el aspirante renuncia a su registro.
- La FaM se reserva el derecho de admisión, en función del cupo.
- La FaM se compromete a facilitar los espacios (aulas y cubículos), para la impartición de las asignaturas que conforman los planes de estudios vigentes.
- No se dará inscripción a quien no cumpla con los requisitos y trámites señalados en esta convocatoria o cometa un acto fraudulento de cualquier índole.

Coyoacán, Ciudad de México, enero de 2022.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

*Aprobada por el H. Consejo Técnico en la XXVIII sesión extraordinaria del
8 de diciembre de 2021.*